CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de diciembre de 2015

DICTAMEN G.O.C.

Por la presente se comunica lo establecido en la Resolución Directorio Nº 1890/2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, donde se resuelve cancelar el llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 10/2015 READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DEL EDIFICIO AYFRA AD REFERÉNDUM ID Nº 290.632, a razón que la Máxima Autoridad Institucional considera pertinente cancelar la presente licitación debido a que por cuestiones administrativas ajenas a la gestión de la CONATEL no se ha podido concretar otros llamados que afectan al plan de fortalecimiento de diversas áreas de la institución, conforme a lo establecido en el At. 31 de la Ley Nº 2051/03, donde establece que las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor.

Lic. [illegible] ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación